



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

El CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN en fecha de 5 de MAYO DE DOS MIL NUEVE, ha adoptado entre otras la siguiente RESOLUCIÓN:

CONTRATACIÓN - 51/2009.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE TRAMITACIÓN URGENTE PARA LAS OBRAS DE “RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO DE LAS CALLES SAN FRANCISCO Y HOSPITAL EN EL CASCO URBANO DE ORIHUELA”.

...///...

PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato de obras para de “*Renovación de Red de Saneamiento de las Calles San Francisco y hospital en el casco urbano de Orihuela*”, mediante procedimiento negociado sin publicidad a la empresa **VEGAELX OBRA PÚBLICA, S.L.U con C.I.F. B-53.638.151**, por el importe total de **169.825,45 € I.V.A. incluido (146.401,26 € más 23.424,20 € de I.V.A.)**.

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en Proyecto, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar y requerir a la mercantil **VEGAELX OBRA PÚBLICA, S.L.U con C.I.F. B-53.638.151** con domicilio en C/ España, n.28 de 03160 Almoradí (Alicante); adjudicataria provisional del contrato para que presente dentro de los diez días hábiles siguientes desde la publicación del presente acuerdo en el Perfil de Contratante, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% de importe de la adjudicación (excluido el I.V.A.).

CUARTO.- Notificar la adjudicación provisional al licitador, y publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante de la página www.orihuela.es

QUINTO.- Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Servicios e Infraestructuras Urbanas, Barrios y Comercio .



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Provisional** del contrato relativo de obras para la **“Renovación de la Red de saneamiento de las Calles San Francisco y Hospital en el Casco Urbano de Orihuela”**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 5 de Mayo de 2009.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. : *Virgilio Estremera Saura*